



**SEMARNAT**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



**2019**  
AÑO DEL ESTADO DE DURANGO  
EMILIANO ZAPATA

**Unidad responsable.** - Delegación Federal de la SEMARNAT en Durango.

**Identificación del documento.** – Informe anual sobre la ejecución del programa de manejo de plantación forestal comercial (SEMARNAT-03-010)

**Sección clasificada.** – Página 1 y 2

**Fundamento legal.** - Fracción VII del artículo 69 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), correspondiente a domicilio particular como dato de contacto para recibir notificaciones, RFC de personas físicas y firma de particulares.

**ATENTAMENTE**  
**EL SUBDELEGADO DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL**  
**EN EL ESTADO DE DURANGO**

**LIC. ROMÁN GALÁN TREVIÑO**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Titular de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Durango, previa designación mediante el Oficio No. 01362 del 17 de diciembre de 2018, firma el Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial.

**Fecha y número de acta de la sesión del Comité:** RESOLUCION 035/2019/SIPOT de fecha 02 de Abril de 2019.

## Informe anual sobre la ejecución del programa de manejo de plantaciones forestales comerciales

SEMARNAT-03-010

Homoclave del formato		Fecha de publicación del formato en el DOF		
FF-SEMARNAT-057		17	10	2016
1	Lugar de solicitud	2		
Durango, Dgo.		Fecha de la solicitud		
		31	1	2019
		DD	MM	AAAA

## I. Datos generales

3	CURP (Persona Física):	Nombre (s):	
4	RFC :	Primer apellido:	
5	RUPA (Opcionat):	Segundo apellido:	
6	<b>Persona física</b>	Nombre (s):	
Nombre (s):		Primer apellido:	
Primer apellido:		Segundo apellido:	
Segundo apellido:		10	
7	<b>Persona moral</b>	<b>Domicilio y medios de contacto</b>	
Denominación o razón social:		Código Postal:	
P.P Porción Sierra de Cacaria		Calle:	
8		Número exterior:	Número interior:
<b>Representante legal (De ser el caso)</b>		Colonia:	
Nombre (s): Issac Rafael		Ciudad o población:	
Primer apellido: Velázquez		Municipio o delegación:	
Segundo apellido: Escobedo		Estado :	
9	<b>Persona (s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones</b>	Clave lada:	Telefono:
Nombre (s): Araceli		Extensión:	Telefono movil (opcionat):
Primer apellido: Garcia		Correo electrónico:	
Segundo apellido: Meraz			

De conformidad con los artículos 4 y 59-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimientos Administrativos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán

Publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF)

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
 Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental  
 Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-010

11

**II. Datos para recibir notificaciones** (Llene sólo si los datos son diferente a los antes señalado)

Codigo Postal:		Municipio o delegación:	
Calle:		Estado :	
Número exterior:	Número Interior:	Lada:	Telefono Ext.
Colonia :		Telefono movil (opcional)	
Ciudad o población:		Correo electrónico:	

12

**III. Datos de información de trámite**

Los informes anuales se deberán presentar durante el primer bimestre inmediato siguiente al año que se informa y deberá contener la información de enero a diciembre.

Las plantaciones menores a una hectarea consideradas en el supuesto del quinto transitorio del reglamento de la ley general de desarrollo forestal sustentable, estan exentas de la presentación de este informe.

El informe sobre la ejecución del programa de manejo de plantaciones forestales comerciales debe contener la siguiente información

Cuadro comparativo que deberá contener información entre la especie y superficie plantadas contenidas en el programa de manejo de plantaciones comerciales forestales, con relación a la especie y superficie efectivamente plantadas, así como el porcentaje de avance y las causas de variación, los volúmenes cosechados por superficie y especie, así como información adicional que el interesado considere conveniente proporcionar

Al respecto el interesado podrá usar de manera opcional los siguientes cuadros:

Cuadro comparativo entre la especie y superficie plantada, con relación a la especie y superficie efectivamente plantada, porcentaje de avance y porcentaje de variación.

Programado			Realizado			
Año	Especie a plantar	superficie a plantar (ha)	Especie plantada	superficie plantada (ha)	Avance (%)	Variación %
2018	<i>P. engelmanni</i>	75	<i>P. engelmannii</i>	0.00	0.0	Falta de recursos para realizar la preparación de la superficie
2019	<i>P. cooperi</i>	75	<i>P. cooperi</i>	0	0	

Causas de variación: **No se tenía el recurso suficiente para la preparación de las superficie propuesta para su plantación, de tal manera que se pospone para el presente año.**

	<p><b>Contacto;</b></p> <p>Av. Ejercito Nacional 223, Col Anáhuac</p> <p>Delegación Miguel Hidalgo; Distrito Federal</p> <p>c.p. 11320 Tel. 01 (55) 54 90 09 00</p>
-------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
 Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental  
 Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-010

**Volúmenes cosechados en su caso**

Año	Superficie aprovechada (ha)	Especie	Volumen (m3)	No. De arboles en su caso
2018	0	0	0	0

Observaciones: Núm. De oficio SG/130.2.2.1/000552/18, con numero de Bitacora 10/BL-553/02/18 de fecha 23/03/2018

16

**Volumenes cosechados y saldos**

Predio	Especie aprovechada (Indicar nombre científico)	Producto	UMM (Unidad Mínima de Manejo, Rodal, etc.)	Tratamiento	Superficie de tratamiento (ha)	Volumen cosechado (m³)	Saldo disponible (m³)	Precio libre a bordo de brecha (\$)
P.P Porción Sierra de Cacaria.	0	0	0	0	0	0	0	0

13	Documentación que se anexa	Si	No	No aplica (esta en poder de la Secretaría Indicar la bitacora)
13.1	Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.		<input checked="" type="radio"/>	10/BL-0553/02/18
13.2	Acta constitutiva para el caso de personas morales. Originales o copia certificada y copia simple para cotejo.		<input type="radio"/>	
13.3	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder notarial, solo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.		<input checked="" type="radio"/>	10/BL-0553/02/18
13.4	Otros (indicar)		<input type="radio"/>	

Información adicional:

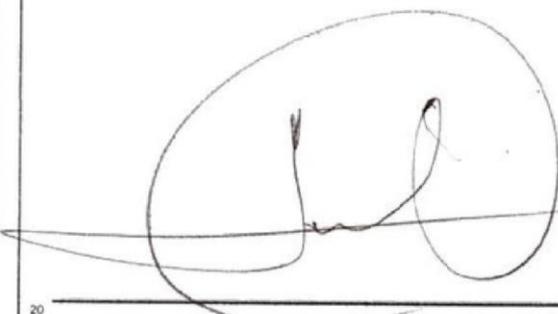


**Contacto;**

Av. Ejército Nacional 223, Col Anáhuac  
 Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal  
 c.p. 11320 Tel: 01 (55) 54 90 09 00

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental  
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT 03-010

<p>19 <u>C. Issac Rafael Velázquez Escobedo</u> Nombre y firma del titular de la plantación o representante legal</p>	<p>20  En su caso, firma del prestador de servicios técnicos forestales</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados, y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el artículo 15 de la Ley Federal de Procedimientos Administrativos, y 4, fracción II, inciso a) del acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio del 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

